

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: C-0042/2014.

Referencia alberca: 211/2014.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de octubre de 2015, se otorga a Carmen Martín de San Pablo Martín (3.786.915-B) y Andrés Torres Rodríguez (3.771.420-H), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Carmen Martín de San Pablo Martín (3.786.915-B) y Andrés Torres Rodríguez (3.771.420-H).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 15 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 5 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 0,03 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de octubre de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 15 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 5 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 0,03 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,40 metros.

Profundidad sondeo: 30 metros

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Salmonero. Término municipal: Chueca. Provincia: Toledo. Polígono: 1.Parcela: 25.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 418.558; 4.398.990. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 15 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 5 metros cúbicos.

Superficie de riego: 1,50 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Chueca. Provincia: Toledo. Polígono: 1. Parcelas: 24 y 25.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 29 de octubre de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-8368